

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

34035-

14 ENE. 2003

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL  
AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGENCIAS Y  
REPRESENTACIONES CORDOVEZ S.A.**

Se comunica al público que la compañía AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 380.000, fijó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 080 de 08 ENE. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 500.000 está dividido en 500 acciones de US\$ 1.000 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 1'000.000.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

"ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACION.- La compañía está administrada por el Presidente y Vicepresidente.

ARTICULO DECIMO TERCERO: DEL PRESIDENTE.- a) Ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la Empresa."

Quito, 08 ENE. 2003

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000020